



energia@fte-energia.org  
www.fte-energia.org

# frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n156

19 junio 2008

## Foro energético en Monterrey

En varias partes del país, las diversas organizaciones en lucha participamos de un activo Debate Popular contra la Reforma Energética Neoliberal. En auditorios, universidades, plazas públicas, mercados, parques y demás espacios posibles, el pueblo de México se informa del contenido y alcance del paquete de iniciativas privatizadoras de Pemex, enviadas por el presidente de facto al Senado y analizadas por éste en un “debate” entre cuatro paredes.

Desde 1992 está en marcha un proceso de privatización energética furtiva iniciado con las inconstitucionales reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE). A la fecha, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha otorgado 744 permisos privados ilegales a las transnacionales y sus filiales. De esta manera, el 47% de la capacidad de generación eléctrica, total a nivel nacional, es privada. Esto es abiertamente violatorio de la Constitución.

Con las reformas inconstitucionales de 1995 a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo (LRRP), la petroquímica indebidamente llamada secundaria está privatizada, lo mismo que la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural, así como la distribución y transporte por medio de ductos de gas LP. Asimismo, el gobierno federal ya ha otorgado a las corporaciones 7 Contratos de Servicios Múltiples (CSM) para la exploración y explotación de gas seco en la Cuenca de Burgos. Adicionalmente, se han otorgado Contratos de Servicios Integrales (CSI) para actividades diversas incluyendo la perforación de pozos petroleros. Más aún, contratistas privados operan plataformas marinas para la extracción de petróleo crudo y gas natural asociado. Todas estas acciones contradicen a la Constitución.

Las recientes iniciativas de reformas a la legislación petrolera secundaria son también inconstitucionales. La Constitución indica que, en materia eléctrica y de hidrocarburos, NO se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares. Las iniciativas, sin embargo, proponen otorgar TODA clase de concesiones, contratos y permisos privados a través de la CRE y una nueva Comisión (Reguladora) del Petróleo. Con estas medidas, el gobierno está proponiendo la privatización TOTAL de Pemex, así como de TODAS las fuentes de energía alternas a los hidrocarburos.

Para continuar el análisis en el Debate Popular en marcha, varias organizaciones tales como la Resistencia Civil Pacífica en Nuevo León, los Jóvenes en Resistencia por al Democracia de Nuevo León, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos-Sección Nuevo León, y el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo-Comisión Estatal Nuevo León, han organizado un Foro sobre la Reforma Energética. Este se llevará cabo el viernes 20 de junio de 2008, a las 17:30 hs., en el auditorio del Sindicato de Telefonistas, ubicado en M.M. del Llano No. 424 Ote., entre Emilio Carranza y Escobedo, de la ciudad de Monterrey, N.L. En este evento participará el FTE de México. (Para mayor información ver Sala de Prensa/Eventos en [www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org)).

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México